



direccion.pasteur@asse.com.uy  
Tel. 2508.81.31

202

Montevideo, 15 de junio de 2020

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Pública 4/2020 para el "Suministro de Central Telefónica" para Hospital Pasteur realizado por la Oficina de Licitaciones cuyo acto de apertura se realizó el día 21 de febrero de 2020 y al que se presentaron cinco oferentes.-----

**CONSIDERANDO:** I) que por Res. 351/2020 de la Dirección del Hospital Pasteur se designó la Comisión Asesora al amparo del Art. 66 TOCAF (fs. 598). II) que el 29 de mayo del corriente se reunió la nombrada, según acta de adjudicación (fs. 599) de la cual se desprende que las empresas Telefax S.A., Isbel S.A., Fernández Chaves Udini Marcelo Gabriel, y Teleimpresores S.A. no cumplen con lo establecido en el PCP, por lo que sugiere la adjudicación a la firma Raycom para el ítem 1, desestimando la adquisición del ítem. 2 y del ítem. 3 también se desestima por no haber ofertas válidas. III) que según informe de Gerencia, en Comunicado 10 (fs 600) de fecha 11 de junio de 2020, se observa que el importe que se propone adjudicar supera el índice inflacionario; el cual fue justificado posteriormente por el Director Administrativo Cr. Diego Pintos a fs. 601, señalando que el incremento se debe al cambio de tecnología, pasando a telefonía IP, que generará ahorro en nuevas líneas, utilizándose la red actual, economizando por tanto en la colocación de nuevos puestos de red.-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto y a lo establecido en la normativa mencionada y en el TOCAF 2012-----

**LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:**

1º.- Adjudíquese la Licitación Pública 4/2020 para el "Suministro de Central Telefónica" para Hospital Pasteur de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:-----

ADJUDICATARIO: Raycom S.A.

Item N° 1 ARRENDAMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA (Cód. Artículo: 1333)						
Proveedor	Variación	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Observación	Regimen de preferencia
Llamado			36.00 (UNIDAD)			
RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	Item 1: Arrendamiento a 36 meses de Central, teléfonos digitales y analógicos	89.321,6500	36.00 (UNIDAD)	3.923.006,87	Sistema de telefonía para el complejo hospitalario Pasteur según descripción propuesta	MIPYMES

2º.- Plazo: La vigencia del presente contrato es por el período de 36 meses contados a partir de la fecha que establezca en la notificación al adjudicatario y luego de la Intervención del Gasto por el Tribunal de Cuentas de la República, prorrogable automáticamente por hasta dos períodos de un año cada uno.-----

3º.- Forma de pago y ajuste de precios mediante S.I.I.F, financiamiento 1.1 y/o 1.2 según disponibilidad, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones. -----

4º.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ **3.923.006,87** (pesos uruguayos tres millones novecientos veintitrés mil seis con 87/100) impuestos incluidos. -----

5º.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6º.- La presente resolución se tendrá por definitiva una vez reservado e intervenido el gasto.-----

Resolución N°1260/2020

Ref.: 29/006/3/243/2020

INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE

Dr. Federico Martiarena  
Director  
HOSPITAL PASTEUR

Cr. Gonzalo Lapachian  
Consejero Delegado del  
Tribunal de Cuentas

B/B/ 2020